



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ENERO - JUNIO 2024

Con la finalidad de **fortalecer la formación integral del estudiantado** del Tecnológico Nacional de México y **complementar sus competencias profesionales**, el Instituto Tecnológico de Apizaco INVITA a los estudiantes de las diferentes Ingenierías, a inscribirse en las Actividades Complementarias que se ofertan en el periodo escolar **enero - junio 2024**.

I. Disposiciones Generales

Con fundamento en el “Capítulo 10. Lineamiento para el Cumplimiento de las Actividades Complementarias” del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, aplicables a los planes de estudio vigentes, las actividades complementarias tienen la finalidad de fortalecer la formación integral de los estudiantes.

El valor curricular para el conjunto de las actividades complementarias establecidas en el plan de estudios es de cinco créditos, considerando que la actividad deportiva y tutoría son obligatorias. El cumplimiento debe ser dentro de los seis primeros semestres.

II. Requisitos

Estar inscrito(a) en el periodo enero-junio 2024.

III. Inscripciones

Las inscripciones las podrás realizar en el sistema de SITEC, <https://actividades.apizaco.tecnm.mx/> del 05 al 09 de febrero 2024.

IV. Inicio de Actividades

El inicio de cada actividad complementaria será de acuerdo a la planeación de cada instructor.

V. Acreditación

Al finalizar el periodo, el instructor responsable registrará el desempeño de cada actividad. Cuando hayas acreditado las 5 actividades se registrarán en tu kardex de calificaciones.

